

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CITYFAST S.A. CELEBRADA A LOS 23 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del 2020 a las 15H00, por medio de la plataforma digital de videollamadas ZOOM, se realiza una reunión digital con los siguientes Accionistas: 1) WILSON XAVIER AMADOR VILLALBA, por sus propios derechos, titular de 460.799 acciones ordinarias y normativas de UN dólar (1.00 USD) cada una y con derecho a 460.799 votos; y, 2) ANDREA AMADOR LUNA, por sus propios derechos, titular de 1.00 acción ordinaria y normativa de UN dólar (1.00 USD) cada una y con derecho a 1 voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor WILSON XAVIER AMADOR VILLALBA, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor PABLO ESTUARDO ARGUDO FLORES, en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaria se conste la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone de que se dé lectura al siguiente orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1. Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 2. Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 4. Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
- 6. Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio**

fiscal 2019, señalamiento de sus retribuciones.

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los Socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1. Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2019 e indica que la administración de la compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. En lo esencial señala que las metas propuestas por la administración para el ejercicio económico del año 2019 han sido cumplidas satisfactoriamente. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de administrador de la compañía.

2. Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra Ciro Rivadeneira., Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que en relación a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre 2019 en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de "CITYFAST S.A.", al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

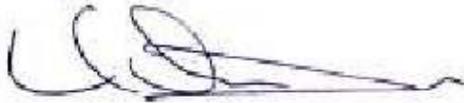
Se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien procede a indicar a la junta que de conformidad a los estados financieros comprendidos desde 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019, ya analizado ha generado utilidades. Mismo que eleva la moción es recomendable, salvo mejor criterio de los señores socios, es que -no se repartan las utilidades obtenidas y las mismas se acumulen. Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoria, el señor Gerente General eleva a moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

6. Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019, señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el señor Wilson Xavier Amador Villalba, toma la palabra y solicita a la presente junta que se autorice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de los contratos tanto como el de Comisario Principal y sus suplente, así como también el de los auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesta la moción a consideración de la junta , aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente así como de Auditores Externos y negocie sus honorarios.

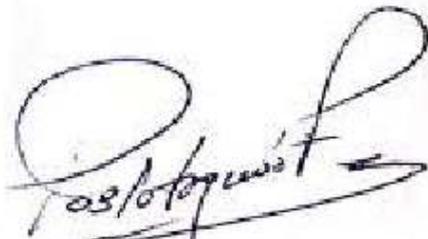
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta lo siguiente:, Informes de Gerente General, Comisario, los Estados Financieros del 2019 y los documentos de representación de los Accionistas concurrentes. El presidente levanta la sesión a las 15h30 horas.

Para constancia de todo lo actuado, firman los Accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



WILSON XAVIER AMADOR VILLALBA
Accionista-Presidente de la Junta

Andrea Amador
ANDREA AMADOR LUNA
Accionista



PABLO ESTUARDO ARGUDO FLORES
Gerente General-Secretario de la Junta